

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**AEROVIC C.A.**  
**Exp. # 20772**

Guayaquil, 1 de Febrero del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, acompaño a la presente los siguientes documentos:

- Formulario de información de la Sociedad Extranjera, donde consta listado de accionistas de la sociedad extranjera, suscrita por Apoderado y su respectiva certificación Notarial;
- Certificación extendida por la autoridad competente en el país de origen, en la que acredita la existencia legal actual de la accionista extranjera;
- Documento que acredita que quien suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera, estuviere autorizado al respecto.

La información detallada corresponde a los períodos del 2010 y 2011, ya que no han existido alteraciones en la nómina de accionistas.

Atentamente,



**Ab. Leonardo Viteri Andrade**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**AEROVIC C.A.**